

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA****25**
añosCentro
de Estudios
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***EXPEDIENTE N° 0046384/2016****VISTA**

La solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología, Mgter. Gabriela Sabulsky, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis de Maestría presentada por la maestrando SOFÍA RASNIK, titulada **"El uso de los espacios virtuales de aprendizaje de los docentes del Centro Universitario de Paysandú"**, dirigido por Belarmina Benítez, y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores: Ignacio Aranciaga (UNPA), César Zuccarino (UNC) y Victor Hugo Sajoza; y como miembros suplentes a los profesores: Beatriz Ricci y Cecilia Exeni.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

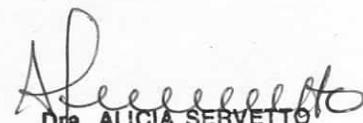
RESUELVE

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis de la Maestría Procesos Educativos Mediados por la Tecnología, de la maestrando SOFÍA RASNIK, a los profesores: Ignacio Aranciaga (UNPA), César Zuccarino (UNC) y Victor Hugo Sajoza; y como miembros suplentes a los profesores: Beatriz Ricci y Cecilia Exeni.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 204/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba